**CAPÍTULO VI
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

# Estructura y personal de la CIDH

1. Durante el año 2020, la Secretaría Ejecutiva continuó avanzando en adecuar su personal y recursos a la realidad impuesta por los mandatos a la CIDH. En ese sentido la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, al 31 de diciembre de 2020 está conformada por 140 funcionarios/as (54 funcionarios/as, 83 consultores/as y 3 profesionales asociados). En adición, la CIDH cuenta con 7 becarios/as.
2. La siguiente tabla muestra la distribución de personal por fuente de financiamiento al 31 de diciembre de 2020.

|  |
| --- |
| **Fuente de Financiamiento por Grupo** |
| **Categoría** | **Fondo Regular** | **Fondo Específico** | **Sin Costo para la CIDH** | **Total** |
| Secretaria Ejecutiva Interina\*  | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Secretaria(s) Ejecutiva(s) Adjunta(s) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Relatores Especiales | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Profesionales | 34 | 2 | 0 | 36 |
| Personal Administrativo | 13 | 1 | 0 | 14 |
| **Subtotal Personal** | **49** | **5** | **0** | **54** |
| Profesionales Derechos Humanos – Consultorías | 5 | 42 | 0 | 47 |
| Personal Administrativo-Consultorías | 3 | 15 | 0 | 18 |
| Otros Profesionales-Consultorías | 6 | 12 | 0 | 18 |
| **Subtotal Consultorías**  | **14** | **69** | **0** | **83** |
| Personal Asociado | 0 | 2 | 1 | 3 |
| **Total Personal** | **63** | **76** | **1** | **140** |
| Becario/as | 0 | 3 | 4 | 7 |
| **Gran Total** | **63** | **79** | **5** | **147** |

*\*Al 31 de diciembre de 2020, la Secretaria Ejecutiva Adjunta de Monitoreo, Promoción y Cooperación Técnica se encuentra ejerciendo las funciones de Secretaria Ejecutiva Interina.*

1. En términos de representación geográfica y diversidad, los/as 140 funcionarios/as mencionados en el párrafo 1 (funcionarios/as, consultores/as y profesionales asociados) provienen de 24 Estados diferentes, 61% de los funcionarios/as son mujeres y 39% son hombres. La siguiente tabla muestra la distribución de personal por nacionalidad y tipo de vínculo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de vínculo** | **País** | **Nacionalidad al** **ingresar a la OEA** | **Nacionalidad** **Actual** |
| **Staff** | Antigua and Barbuda | 1 | 1 |
|  | Argentina | 3 | 2 |
|  | Barbados | 1 | 1 |
|  | Bolivia | 1 | 0 |
|  | Brazil/Brasil | 7 | 6 |
|  | Chile | 2 | 2 |
|  | Colombia | 7 | 5 |
|  | Guatemala | 1 | 1 |
|  | Mexico/México | 3 | 3 |
|  | Panama/Panamá | 1 | 1 |
|  | Paraguay | 2 | 2 |
|  | Peru/Perú | 7 | 3 |
|  | Uruguay | 4 | 3 |
|  | United States / Estados Unidos | 11 | 22 |
|  | Venezuela | 2 | 1 |
| **Staff Total** |  | **54** | **54** |
| **CPR** | Argentina | 5 | 5 |
|  | Bolivia | 4 | 4 |
|  | Brazil/Brasil | 11 | 11 |
|  | Canada/Canadá | 2 | 2 |
|  | Chile | 3 | 3 |
|  | Colombia | 14 | 14 |
|  | Costa Rica | 2 | 2 |
|  | Ecuador | 2 | 2 |
|  | El Salvador | 3 | 2 |
|  | Guatemala | 1 | 1 |
|  | Honduras | 2 | 2 |
|  | Mexico/México | 6 | 6 |
|  | Panama/Panamá | 1 | 1 |
|  | Peru/Perú | 6 | 6 |
|  | Portugal | 1 | 1 |
|  | Saint Lucia/Santa Lucia | 1 | 1 |
|  | Spain/España  | 1 | 1 |
|  | Trinidad and Tobago/Trinidad y Tobago | 1 | 1 |
|  | Uruguay | 5 | 5 |
|  | USA | 8 | 9 |
|  | Venezuela | 4 | 4 |
| **CPR Total** |  | **83** | **83** |
| **Staff Asociado**  | Argentina | 1 | 1 |
|  | Chile | 1 | 1 |
|  | Guatemala | 1 | 1 |
| **Staff Asociado Total** |  | **3** | **3** |
| **Grand Total** |   | **140** | **140** |

1. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó su primera sesión interna del año el 8 y 9 de enero. En la ocasión, distribuyó las relatorías temáticas y de países, renovó el mandato de su Secretario Ejecutivo, y decidió llamar a concurso para la selección de la persona que para estar al frente de su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.
2. Durante el primer trimestre de 2020 se publicó la convocatoria para ocupar la posición de Relator/a Especial para la Libertad de Expresión. El 15 de septiembre la CIDH seleccionó al señor Pedro José Vaca Villarreal para el cargo de Relator Especial para la Libertad de Expresión. La Comisión remitió el nombre de la persona seleccionada al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien expresó su acuerdo con la designación. En concordancia con el artículo 15 del Reglamento de la CIDH, Pedro Vaca fue designado por un período de tres años, renovable una vez, y asumió el cargo el 6 de octubre de 2020.
3. Asimismo, la CIDH decidió renovar el mandato de la Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), Soledad García Muñoz, desde el 28 de agosto de 2020 hasta el 28 de agosto de 2023.
4. A inicios del año se solicitó al Departamento de Recursos Humanos de la SG/OEA la publicación de concursos para ocupar tres posiciones vacantes en el fondo regular a nivel P02 y una posición vacante a nivel G05. Adicionalmente en el mes de abril se envió una propuesta para realizar la conversión de una posición vacante a nivel P03 a posiciones de menor nivel. Debido a una demora de la SG/OEA por más de 12 meses en la decisión del concurso a nivel P05, Especialista Principal de Derechos Humanos, se solicitó realizar la conversión de esta posición a posiciones de menor nivel. Durante el transcurso del año y a pesar de reiteradas solicitudes, la SE/CIDH no obtuvo respuesta por parte de la SG/OEA. En el mes de octubre como resultado de la aprobación del Programa–Presupuesto para 2021, la SE/CIDH sufrió una reducción de $546,000 USD. La CIDH decidió asumir dicho recorte con el uso de cargos vacantes con la finalidad de no terminar el contrato de ningún funcionario/a.
5. El día 15 de agosto de 2020, último día de la vigencia contractual del Secretario Ejecutivo, Paulo Abrão, el Secretario General de la OEA comunicó a la CIDH su determinación de abstenerse “de avanzar en el proceso de nombramiento del Secretario Ejecutivo” de la CIDH; lo que en la práctica se tradujo en una negativa a extender el contrato laboral, trámite requerido para dar continuidad administrativa al mandato del Secretario Ejecutivo.
6. El 17 de septiembre de 2020, la CIDH anunció su decisión de llamar a concurso para seleccionar a la persona que ocupará el cargo de titular de su Secretaría Ejecutiva tras no haber obtenido la extensión contractual de su Secretario Ejecutivo, Paulo Abrão. La CIDH designó a la Secretaria Ejecutiva Adjunta para Monitoreo, Cooperación Técnica y Promoción, María Claudia Pulido, para sustituir interinamente la función de Secretaria Ejecutiva hasta que se complete el proceso de selección y designación de la nueva persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
7. El 25 de septiembre se publicó la convocatoria por la cual el/la Secretario/a Ejecutivo/a será seleccionado/a conforme a los procedimientos contenidos en el artículo 11 del Reglamento de la CIDH. El período de presentación de postulaciones cerró el 19 de noviembre. El 14 de diciembre de 2020 la CIDH seleccionó a un grupo de diez (10) personas finalistas. El 15 de diciembre de 2020 los nombres y hojas de vidas de las personas candidatas seleccionadas como finalistas para la posición fueron publicados en la página de Internet de la CIDH con el fin de recibir observaciones de los Estados Miembros de la OEA y de la Sociedad Civil sobre los/as candidato/as. Con posterioridad a la recepción de observaciones, cinco (5) personas finalistas serán entrevistadas de manera presencial por el pleno de la Comisión en el mes de febrero de 2021, en lugar y fecha por definir conforme las condiciones sanitarias lo permitan. La CIDH seleccionará a la persona candidata más calificada y remitirá su nombre al Secretario General, proponiendo su designación por un período de cuatro años que podrá ser renovado por una sola vez, de conformidad al artículo 21 de su Estatuto y al artículo 11 de su Reglamento.
8. En cuanto a la solicitud de reclasificaciones de puesto realizadas al Departamento de Recursos Humanos en septiembre 2019 y enero 2020, se procedió a efectuar durante el mes de marzo y abril las auditorias de puesto requeridas. Actualmente todas las solicitudes se encuentran en proceso de aprobación por la SG/OEA.
9. En el mes de agosto se publicaron 3 posiciones vacantes a nivel P02 financiadas por Fondos Específicos para ser ocupadas por concurso. Se estima que los nombramientos de las personas seleccionadas se realicen a inicios del 2021.

**Consultores, Pasantes, Becarios y Personal Asociado**

1. Durante 2020 se continuó con la renovación de contratos de consultores y la contratación de nuevos consultores fortaleciendo las diferentes secciones de la SE/CIDH. Al 31 de diciembre de 2020, la SE/CIDH cuenta con 83 consultores.
2. Debido a la Pandemia COVID-19 durante el 2020 se llevaron a cabo dos Sesiones de Pasantías a Distancia coordinadas por el Departamento de Recursos Humanos de la SG/OEA, se incorporaron un total de 47 pasantes en la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
3. A través del apoyo de diferentes instituciones, la SE/CIDH recibió a 9 nuevos becarios quienes han trabajado a distancia durante el año:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nacionalidad** | **BECA** | **Asignación** |
| 1 | Venezuela | Save The Children | Monitoreo III |
| 2 | Argentina | Orlando Sierra | RELE |
| 3 | Colombia | UCLA | REDESCA |
| 4 | Bolivia | Seguimiento de Recomendaciones  | Seguimiento de Recomendaciones |
| 5 | Costa Rica | ARCUS | Relatoría LGBTI |
| 6 | México | UNAM | Casos |
| 7 | México/EE.UU. | Universidad de Monterrey | REDESCA |
| 8 | Perú | Pontificia Universidad Católica del Perú | Casos |
| 9 | Perú | Pontificia Universidad Católica del Perú | Casos |

1. Adicionalmente, gracias al apoyo de las siguientes Instituciones, durante el 2020 la SE/CIDH recibió a cuatro de sus funcionarios/as bajo la modalidad de personal asociado:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Institución** | **Asignación** |
| 1 | Trust de las Américas | RELE |
| 2 | Trust de las Américas | Monitoreo II |
| 3 | Defensoría Pública Penal de Chile | Admisibilidad |
| 4  | Defensoría Pública Penal de Chile | Casos |

## Capacitación del personal

1. En el transcurso del año se impartió el Modulo #1 de la Escuela de Liderazgo en su formato en línea, disponible para todo el personal. Adicionalmente en el mes de diciembre se realizó un taller de manera virtual para todo el personal de la SE/CIDH sobre la promoción de la diversidad y prevención de la discriminación en el espacio laboral.
2. Debido a crisis del COVID-19 en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos de la SG/OEA fue necesario reprogramar la impartición de los siguientes cursos:
	1. Escuela de Liderazgo - Módulo #2 Inspirar a Otros. Dirigido a personas que dirigen y coordinan equipos.
	2. Curso de Resiliencia dirigido a todo el personal de la SE/CIDH.
	3. Curso sobre Política de Acoso Laboral, Acoso Sexual dirigido a todo el personal de la SE/CIDH.
	4. Curso sobre Código de Ética dirigido a todo el personal de la SE/CIDH.

## Plan de ambiente laboral elaborado colectivamente en proceso de implementación

1. Con base a la iniciativa de la SE/CIDH en el marco de su Programa “Cuidar–Cuidando”, en el mes de mayo el Departamento de Recursos Humanos realizó el lanzamiento del Programa de Asistencia al Empleado (EAP). Todo el personal de la OEA, incluyendo a los Consultores, Becarios y Pasantes, tendrán acceso a los servicios del EAP, así como los miembros de sus hogares.
2. Se continuó con la “Política de Puertas Abiertas” donde el personal tiene la oportunidad de reunirse con el Secretario Ejecutivo y ahora, Secretaria Ejecutiva Interina, para plantear temas de su interés.
3. En el mes de octubre se reiniciaron las reuniones del Comité de Ambiente Laboral, un grupo conformado por funcionarios/as y consultores/as de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH para trabajar en iniciativas que mejoren el entorno laboral de la SE/CIDH.
4. El Subcomité de Diversidad que hace parte del Comité de Ambiente Laboral en la SE/CIDH avanzó durante el mes de diciembre con la impartición de un primer taller sobre la promoción de la diversidad y prevención de la discriminación en el espacio laboral. El Subcomité continúa su labor en la implementación de un cuestionario de autodefinición y el diseño de una política de inclusión y diversidad para la SE/CIDH.
5. Como parte del plan de atención al ambiente laboral a iniciativa de la CIDH, se tiene como objetivo conocer la situación actual del clima laboral en la SE/CIDH para implementar acciones en conjunto y lograr construir un entorno de trabajo sano, seguro, participativo y transparente para todos y todas. Por solicitud de la CIDH se realizó la contratación de una consultoría en ambiente laboral. La empresa seleccionada inició su consultoría en el mes de noviembre reuniéndose con la CIDH, el Equipo Directivo de la Secretaría Ejecutiva y con la Ombudsperson. Se realizó un evento virtual con todo el personal de la SE/CIDH donde se presentó el objetivo del estudio y el uso de diferentes metodologías e instrumentos de medición. Adicionalmente la empresa consultora sostendrá una reunión con los/as integrantes del Comité de Ambiente Laboral. Se estima contar con un reporte del diagnóstico y recomendaciones a finales del mes de enero de 2021.

# Recursos financieros y ejecución presupuestaria

1. Para el año 2020, la Asamblea General aprobó un presupuesto a la CIDH de $10,627,900, del cual $7,741,200 son para gastos de personal y $ 2,886,700 para gastos operacionales. Con el aumento del presupuesto para el 2020, culmina la última etapa de duplicación del presupuesto regular que se dio tras el Acuerdo Cancún en el año 2017.

**Figura 1. Distribución del Presupuesto Aprobado del Fondo Regular de la OEA al 31 de diciembre de 2020 (en miles de USD)[[1]](#footnote-1)**



1. Al 31 de diciembre de 2020, el presupuesto del fondo regular original fue modificado a un total de $9,119,129 cuya distribución fue de $6,223,100 para gastos de personal y $2,896,029 para gastos de no-personal. La porción correspondiente a gastos de personal aparece sub-ejecutada debido a que durante el año 2020, la SE/CIDH no tuvo aprobación por parte de la SG/OEA para el lanzamiento a concurso de posiciones vacantes. Por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva de la CIDH realizó varias solicitudes a la Secretaría de Administración y Finanzas de la SG/OEA para contar con mayor disponibilidad en la línea presupuestaría para gastos de no-personal. Desafortunadamente, dichas solicitudes de refuerzo fueron rechazadas.
2. En relación a la captación de fondos específicos, como fruto de la estrategia de la movilización de recursos y gracias a la confianza depositada en la CIDH, se ha conseguido recaudar USD $6,845,659 en el 2020. La siguiente gráfica muestra la distribución de fondos recibidos por la CIDH, por fuente de financiamiento.

**Figura 2. Fondos Recibidos por la CIDH en 2020 distribuidos por Fuente de Financiamiento**

**(Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)**

1. La siguiente tabla muestra las contribuciones de fondos recibidos por la CIDH por fuente de financiamiento.

**Tabla 1. Contribuciones de Fondos Recibidos por la CIDH en 2020**

**Por fuente de financiamiento y temática especial**

**(Valores en USD, preliminares y no auditados)****[[2]](#footnote-2)**



1. La siguiente tabla muestra el estado de variación en el saldo de los fondos de los proyectos financiados por fondos específicos de la CIDH al 31 de diciembre de 2020.

**Tabla 2. Informe de Variaciones en el Saldo de Fondo de Fondos Específicos por Proyectos. Información al 31 de diciembre de 2020[[3]](#footnote-3), [[4]](#footnote-4)**

**(Valores en USD, preliminares y no auditados)**



1. La siguiente figura muestra la distribución del gasto de la CIDH por fuente de financiamiento al 31 de diciembre de 2020. Los gastos financiados a través de los fondos específicos ascienden al 45% y del fondo regular, al 55%.

**Figura 3. Distribución del Gasto de la CIDH por Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre de 2020**

**(Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)**

1. La siguiente tabla y gráfica muestran la distribución del gasto de la CIDH por fuente de financiamiento y objeto de gasto.

**Tabla 3. Distribución del Gasto de la CIDH por Fuente de Financiamiento en el 2020 y Objeto de Gasto (Valores redondeados en USD, preliminares y no auditados) al 31 de diciembre de 2020.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Objeto de Gasto | Fondo Regular | Fondo Específicos | Total |
| Salarios | 6,223,100.0 | 883,572.2 | 7,106,672.2 |
| Costos No Recurrentes (Personal) | 23,478.6 | - | 23,478.6 |
| Contratos por resultado | 1,991,747.0 | 4,851,115.0 | 6,842,862.0 |
| Becas | - | 86,676.0 | 86,676.0 |
| Viajes | 202,520.8 | 231,840.1 | 434,360.9 |
| Documentos | 24,106.0 | 8,899.8 | 33,005.8 |
| Equipos y suministros | 198,362.6 | 44,802.0 | 243,164.6 |
| Rentas de edificio y mantenimiento | 25,258.5 | 18,040.2 | 43,298.7 |
| Otros costos | 86,626.6 | 89,073.4 | 175,700.0 |
| Recuperación de costos indirectos (RCI) | - | 1,088,931.2 | 1,088,931.2 |
| Total  | **8,775,200.0** | **7,302,949.9** | **16,078,150.0** |

**Figura 4. Distribución del Gasto de la CIDH por Objeto de Gasto al 31 de diciembre de 2020 (Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)[[5]](#footnote-5)[[6]](#footnote-6)[[7]](#footnote-7)[[8]](#footnote-8)**

# Planeación, movilización de recursos y administración de proyectos

## Planeación financiera de la CIDH

1. La Secretaría Ejecutiva avanzó en la planeación financiera anual para 2021 con fuentes provenientes del fondo regular (total $10 millones) y de fondos específicos (estimado $6.3 millones) para un total de $16.3 millones. Para ello, fue revisado el estado de ejecución de los proyectos actuales, la proyección de posibles ingresos con base en los proyectos plurianuales y las negociaciones en curso.

## Proyectos ejecutados en 2020

1. Durante el 2020, la Secretaría Ejecutiva de la CIDH preparó y entregó 34 informes narrativos intermedios o finales, correspondientes a 21 proyectos. A continuación, se presenta un listado de los proyectos ejecutados y en ejecución durante el 2020 con sus respectivos donantes:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **PROYECTO** | **MONTO TOTAL DEL PROYECTO** | **DONANTE** | **INFORMES ENTREGADOS** |
|  | “Beca sobre Protección Internacional y Desplazamiento interno y apoyo al fortalecimiento institucional 2019” | $141,650 USD | ACNUR | Informe final |
|  | Fortalecimiento de la protección internacional de solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas, desplazadas internas, así como otras personas y grupos en situación de movilidad humana en países de origen, tránsito, destino y retorno en las Américas. ACNUR 2020 | $80,000 USD | ACNUR | Informe intermedio |
|  | Protection and promotion of the Rights of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Persons | $100,000 USD | ARCUS | Informe final |
|  | “Promover el cumplimiento de recomendaciones y decisiones sobre los derechos de las mujeres y las niñas emitidas por la CIDH en los Estados Miembros de América Latina y el Caribe”. | 2,988,609 CAD | Canadá | Informe Anual y Semi-anual  |
|  | Acceso a la justicia internacional a través de peticiones individuales presentadas a la CIDH por presuntas víctimas de violaciones de derechos humanos en el hemisferio | 1,000,000 euros | Comisión Europea | Informe Anual |
|  | Protección y defensa de los derechos humanos en Nicaragua | $739,317 euros | Comisión Europea | Informe interino |
|  | Incrementar la efectividad del trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante 2018-2022. | $9,338,888 USDAdición $4,924,999 | Estados Unidos | 4 Informes trimestrales |
|  | MESENI Nicaragua | $300,000 USD | Estados Unidos DOS- CSO | 1 informe trimestralesInforme Final |
|  | Fortalecimiento de Estándares Jurídicos y Recomendaciones para Combatir a La Discriminación Estructural Racial en las Américas | $289,468 USD | Fondo Español para la OEA | Informe semestralInforme Final  |
|  | MESENI Nicaragua (CDH1707) | $116,160 USD | Fondo Español para la OEA | Informe IntermedioInforme Final |
|  | Mejorar las herramientas disponibles que favorecen la protección de los derechos a la vida e integridad personal de los defensores de derechos humanos en Latinoamérica | $131,675 USD | Fondo Español para la OEA | 2 Informes intermedio |
|  | Promoción y protección de los derechos económicos sociales, culturales y ambientales en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos – (Fase II) | $131,675 USD | Fondo Español para la OEA | Informe intermedio e Informe Final |
|  | Supporting the Special Group for the Supervision of Precautionary Measures, aimed at protecting social leaders and human rights defenders in Colombia, Brazil, Mexico, Guatemala, Haiti and Honduras and the implementation of the SACROI COVID-19 | $350,000 USD | Fundación Ford | Informe Intermedio |
|  | Apoyo al trabajo de la Relatoría de derechos de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex de la CIDH. (2018) | $250,000 USD | Fundación para las Américas | Informe Intermedio |
|  | Apoyo al trabajo de la Relatoría de derechos de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex de la CIDH. | $450,000 USD | Fundación para las Américas | En ejecución |
|  | “Apoyar a la CIDH con la implementación de su Plan Estratégico 2017-2021”. | $1,120,000 USD | Holanda | Informe Anual |
|  | MESEVE Venezuela | $29,410 USDAdición $108,500 USD | Holanda | Informe intermedio |
|  | “Acceso a la justicia internacional a través de la atención a las peticiones presentadas ante la CIDH, para personas discriminadas en el Hemisferio”  | 50,000 euros | Irlanda | Informe interino Informe Final |
|  | MESENI- Nicaragua | $80,000 USD | Italia | Informe Final |
|  | “Promover y proteger los derechos humanos en el Triángulo Norte de América Central”.   | $835,976 USD | PADF | 4 Informes trimestrales  |
|  | Bases para Justicia Transicional en Nicaragua | $260,875 USD | PADF | Informe trimestral |
|  | “Fortalecimiento de la Gobernanza y los Derechos Humanos en América Central” Fase II | 2,600,000 USD | Suiza | Informes bimensuales, Informe intermedio |

## Propuestas de proyectos de financiamiento

1. Durante el año 2020 la Secretaría Ejecutiva de la CIDH elaboró 16 propuestas de proyectos de financiamiento para presentar a donantes. La mayor parte de las propuestas fue aprobada.
2. Reformulación y presentación de proyecto para el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Islas Baleares, sobre “Promoción y capacitación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y formulación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos en las Américas". El proyecto ha sido aplazado dado la pandemia COVID-19.
3. Elaboración y presentación de propuesta con marco lógico y plan de monitoreo de indicadores para la extensión por un año más del proyecto para combatir la violencia y discriminación contra mujeres y niñas en Latinoamérica y el Caribe para Canadá – adición de $1,000,000 CAD. La solicitud fue aprobada y se encuentra en ejecución.
4. Elaboración y presentación de propuesta sobre el Mecanismo MESEVE presentada a Canadá y otros donantes. El proyecto se encuentra en movilización de fondos y ha sido presentada ante mesa de donantes.
5. Elaboración y presentación de propuesta para la implementación del GIEI Bolivia. La propuesta se encuentra en difusión para movilizar fondos. Realizada la primera mesa de donantes.
6. Elaboración y presentación de propuesta al Gobierno de Canadá para el fortalecimiento de capacidades de la CIDH en la protección de derechos humanos en contextos de crisis. En proceso de ajuste y redefinición.
7. Elaboración y presentación de proyecto sobre COVID-19 y derechos humanos para presentar a mesa de donantes. La propuesta se encuentra en difusión para movilizar fondos.
8. Elaboración y presentación de Proyecto para fortalecimiento de la Relatoría de personas LGTBI para Wellspring.
9. Elaboración y presentación de proyecto para fortalecimiento de la protección internacional de personas migrantes, desplazadas y refugiadas en países de origen, tránsito, destino y retorno en las Américas para ACNUR. El proyecto de valor $80,000 terminó su ejecución.
10. Elaboración y presentación de proyecto para el Reino de Holanda para adición de fondos de $108,500 para Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela (MESEVE).
11. Elaboración y presentación de propuesta de proyecto presentada al Gobierno de España para Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua – Fase II. El proyecto fue aprobado por el valor de $119,870 e iniciará en 2021.
12. Elaboración y presentación de propuesta de proyecto presentada al Gobierno de España para fortalecimiento de estándares jurídicos y recomendaciones para combatir a la discriminación estructural racial en las Américas – Fase II. El proyecto fue aprobado por el valor de $299,675.00 e iniciará en 2021.
13. Elaboración y presentación de Nota conceptual sobre derechos laborales en Cuba para presentar propuesta conjunta con PADF. La propuesta fue aprobada por el valor de $470,000.
14. Elaboración y presentación al Departamento de Estado de los Estados Unidos de la propuesta para la adición de $4,924,999 del proyecto “Incrementar la efectividad del trabajo de la CIDH durante 2018-2020”. El proyecto fue aprobado y se encuentra en ejecución.
15. Elaboración y presentación de propuesta de actividades y adición al proyecto fortalecimiento de la democracia y derechos humanos en Triángulo Norte a PADF. La propuesta fue aprobada y se encuentra en ejecución.
16. Elaboración y presentación de propuesta para el proyecto “Acceso a la justicia internacional a través de la atención de peticiones presentadas a la CIDH pendientes de análisis de admisibilidad” para el Gobierno de Irlanda por 150.000 Euros. El proyecto fue aprobado para un año con 50,000 euros, el cual comenzó su ejecución el 1 de diciembre de 2020.
17. Elaboración y presentación de Iniciativa conjunta – OIT, FAO, OIM con asistencia de CIDH para promover los derechos de personas migrantes afectadas por COVID-19. La propuesta se encuentra actualmente en análisis.

# Avances tecnológicos

1. Dada la pandemia del COVID-19, uno de los objetivos principales de la Comisión ha sido mantener y desarrollar con la implementación de tecnologías de vanguardia, nuevas herramientas que permitieran una óptima interconexión para que el colegiado y el personal de la Secretaría Ejecutiva lograra cumplir con sus funciones sin interrupciones, así como el contacto directo de quienes confían y se acercan al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). La continuidad del trabajo remoto ha sido posible gracias al liderazgo de la Secretaría Ejecutiva (Sección de Tecnología y Sistemas - STS) en el rol de innovar y a la capacidad de adaptación a la nueva modalidad de trabajos, brindado el seguimiento y acompañamiento necesario para mejorar y mantener los procesos de trabajos virtualizados y en continuo avance. En miras de brindar reuniones y seminarios a distancia de forma trasformadora y eficiente, la STS ha prestado el soporte necesario en cuanto a investigaciones, pruebas, creación de escenarios reales a través de diferentes plataformas y configuraciones, funcionamientos y usos para toda la serie de *webinars* internos y externos que ha brindado la Comisión durante estos tiempos de pandemia, tanto para la SACROID COVID-19 como el resto de temáticas que precisan las reuniones, entrenamientos y seminarios a distancia. Se brindó asistencia a más de 140 panelistas, expertos en derechos humanos durante 23 seminarios virtuales temáticos en donde se contó la presencia de más de 1 millón de participantes. Esto ha sido posible gracias a las implementaciones de tecnologías y metodologías, acompañadas por incesantes investigaciones y recomendaciones en relación a las funcionalidades integrables a las plataformas tecnológicas de videoconferencia.
2. Por primera vez se combinan el uso de tantas tecnologías de telecomunicaciones en la Comisión, proyectos que eran pilotos, como por ejemplo las reuniones de trabajo por videoconferencias, hoy sin duda marcaron un progreso que nos brinda una gran experiencia para adelantarnos a los problemas actuales. La tecnología ha contado con un papel importante para el desarrollo de muchas actividades durante el tiempo de pandemia, así ayudando en la obtención de muchos beneficios, entre los procesos en los cuales la tecnología nos ayuda a avanzar podemos mencionar: Procesos óptimos; Mayor productividad; Disminución de las barreras de comunicación; Competitividad en los trabajos realizados; y Mejora en la toma de decisiones.
3. La conectividad es fundamental y debe ser utilizada de manera correcta para fortalecer las habilidades digitales. Hemos estado aprendiendo mucho más sobre lo que conocemos como trabajo remoto, ya que, es una solución efectiva no solo en el trabajo cotidiano sino además esencial en tiempos de pandemia. La transformación digital implica el desarrollo de capacidades internas dentro de las organizaciones apalancadas con el uso de las nuevas tecnologías, para atender los requerimientos de los usuarios que actualmente están operando en un entorno digital, y que se ha visto incrementado por el confinamiento producto de la pandemia. Lo cual notamos que conlleva a un procesamiento de información mucho más ágil. El impacto de COVID-19 produjo una acentuada aceleración en el uso de las herramientas tecnológicas en la gestión organizacional, demostrando una vez más que la tecnología de información más que un elemento esencial es un área clave, estratégica y de base fundamental para la ejecución de los procesos de trabajos y gestiones. La inmediatez que facilita la rapidez de la tecnología ha propiciado que durante la pandemia nuestros usuarios del SIDH de diferentes sectores, se alineen con las actividades de la Comisión en tiempo récord.
4. La Comisión ha tenido como continuo propósito promover la innovación tecnológica ante las circunstancias especiales que estamos afrontando. Se investigaron las plataformas tecnológicas más seguras y con mejor desempeño para utilizar en nuestras reuniones y seminarios virtuales. Asimismo, se han integrado funcionalidades con el objetivo de crear videoconferencias eficientes con las herramientas de soporte necesarias para el desarrollo de las mismas. Con el fin de tener más funcionalidades disponibles y continuar con la innovación, se actualizó la suscripción y adquisición de nuestros servicios de videoconferencias virtuales. Con esto, se pudo contar con más planificación y desarrollo de reuniones paralelas, en las cuales el personal de la Secretaría Ejecutiva utilizó este recurso para programar diferentes encuentros virtuales y/o seminarios.
5. Ha sido un hecho histórico e inédito la realización de los períodos de sesiones 176°, 177° y 178°, con todos sus procesos virtualizados marcando así un momento especial para la Comisión con el desenvolvimiento de sesiones y audiencias a distancia. Para asegurar la correcta ejecución de los períodos de sesiones, se efectuaron numerosas pruebas en las plataformas de videoconferencias, con el fin de adaptar las metodologías de trabajo a nuestras nuevas prácticas. Por primera vez, se realizaron audiencias virtuales marcando un antes y después sobre las modalidades y versatilidades que ofrece la Comisión para seguir cumpliendo las expectativas de nuestros usuarios del SIDH. Se aseguró que las audiencias pudieran contar con la debida configuración para interpretación de varios idiomas, subtítulos en vivo y que la transmisión en vivo fuera desempeñada de manera correcta y eficiente en varias plataformas a la misma vez para asegurar un mayor alcance hacia nuestros usuarios. Gracias a la implementación virtual se han logrado presenciar 202.024 personas y 46 audiencias durante los períodos de sesiones.
6. La implementación de la funcionalidad de subtítulos en vivo fue utilizada para la integración de personas con discapacidad, dando así mayor alcance y accesibilidad a nuestros seminarios en línea y audiencias para quienes se conectan a seguirnos en el cumplimiento de nuestros mandatos. Esta funcionalidad fue puesta en marcha en varios idiomas a la vez para todas las audiencias del 178° período de sesiones, marcando así un momento inédito el mismo día que se celebraba en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Se pudo crear e implementar un cronómetro digital que marcara el tiempo indicado por la Comisión a las partes participantes durante las audiencias. Cabe destacar, en el marco del 178° período de sesiones, se creó un canal de interpretación para el lenguaje indígena Náhuatl en correspondencia a la audiencia “Caso 13.425 - Ernestina Ascencio Rosario y Otras vs México” donde por primera vez tuvimos una audiencia interpretada en vivo en este lenguaje que permitió un mayor proyección en llegar a las personas de esta comunidad a través de este medio. La creación y configuración establecida de este canal de interpretación facilita el uso para futuras audiencias o reuniones que se necesiten con esta lengua nativa y así brindar más accesibilidad.
7. Siguiendo esta línea de innovación en materia de tecnología, se han hecho gestiones para la adquisición de una herramienta que facilita el uso y manejo de data con diferentes tipos de clasificaciones, filtros, y reportes. Esta herramienta ayuda a los equipos de la Secretaría Ejecutiva a trabajar con nuevas tecnologías de manera más fluida y eficiente. Como uno de los beneficios más resaltantes de esta implementación, es el espacio de colaboración, en donde se puede intercambiar insumos en formato de multimedia y textos, archivos de información de diferentes tipos, fotos, entre otros. El personal de la Secretaría Ejecutiva recibió entrenamiento en el uso de la herramienta colaborativa.
8. Se ha implementado con éxito el Sistema de Votación Electrónica (E-Vote) para consultas de la Secretaría Ejecutiva a la Comisión. A través del E-Vote, hemos logrado automatizar y hacer aún más eficiente la comunicación para las consultas y tomas de decisiones de nuestro colegiado. Previo a la implementación del sistema, la votación era realizada a través de intercambios de múltiples correos electrónicos, el registro y monitoreo de los votos proferidos eran realizados de manera manual. Demandaba un cuidado y atención de las personas responsables en garantizar que la información llegara a los participantes de la votación, así como los recordatorios para aclarar los procesos de votación que seguían abiertos o pendientes. La memoria de la votación no quedaba registrada en un sistema centralizado. De igual forma, era necesario traducir cada consulta de cada correo por cada Comisionado en varios idiomas. El sistema ahora ofrece la traducción automática de las consultas y comentarios de los participantes. El sistema cuenta aún con una contabilización automática de votos por consulta, monitoreo y alertas de plazos, notificaciones automáticas, búsquedas avanzadas, generación electrónica de reportes inteligentes que se traducen en una mayor transparencia y eficiencia para la Comisión. Con la implementación de este sistema automatizado, la Comisión hace un mejor uso a las soluciones de tecnología de la información y aumenta la productividad y eficacia al control de votaciones.
9. El Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Interamericano (SIMORE), también fue implementado este año, se encuentra en total funcionamiento para todos nuestros usuarios, Estados Miembros y Sociedad Civil. El sistema ofrece recomendaciones a través de sus diferentes mecanismos tales como Acuerdos de Soluciones Amistosas, Capítulo IV.B del Informe Anual, Informes de Fondo Publicados, Informes de País y Resoluciones. Los usuarios pueden buscar la información deseada y descargar la misma en varios formatos. Asimismo, la creación de cuentas de los Estados y miembros de la Sociedad Civil permite una mayor participación al remitir información vinculada con el seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión. Siguiendo esta línea, resulta esencial la implementación del SIMORE para simplificar los procesos de organización de las recomendaciones a los Estados a través de informes de fondos y temáticos, audiencias en período de sesiones, comunicados de prensa, entre otros. Dichas recomendaciones eran comunicadas a través de distintos canales y no se encontraban clasificadas ni sistematizadas, por lo cual no estaban disponibles para que los usuarios realizaran búsquedas y den seguimiento. Con esta nueva herramienta disponible, se habilita la posibilidad de dar seguimiento a las decisiones y recomendaciones producidas por la Comisión, para la efectividad del SIDH. Una vez culminada la implementación, se dio una capacitación sobre el uso del SIMORE a los Estados Miembros y Sociedad Civil, explicando la seguridad informática del sistema, la creación y activación de cuentas y recomendaciones importantes en cuanto al uso, ventajas y funcionalidades del sistema. Sin duda este proyecto marca historia en la Comisión y proporciona una gran ayuda a todos nuestros usuarios, Estados Miembros y Sociedad Civil.
10. Se dio continuación al análisis para la implementación de la Plataforma Integrada de Análisis y Gestión de la Información (PIAGI). Se ha fomentado la definición del alcance del proyecto, así como el análisis en cuanto al registro, gestión y producción de la información dentro de la plataforma. La revisión de las metas y objetivos de la plataforma y adicionalmente los requerimientos tecnológicos involucrados en la misma. La propuesta del marco lógico del proyecto ha sido desarrollada gracias a la participación y colaboración conjunta entre las diferentes áreas involucradas de la SE/CIDH.
11. Por otro lado, culminamos la fase de modernización de equipos tecnológicos de la Secretaría Ejecutiva en donde se hizo una instalación de 69 equipos nuevos de cómputo. La modernización de equipos y tecnología es fundamental para el continuo avance tecnológico y mantenimiento del día al día con las tendencias que ayudan a innovar y actualizar a la Secretaría Ejecutiva.
12. Seguimos avanzando en el desarrollo del proyecto de redefinición de los sistemas centrales de la Comisión. Se ha avanzado con la recopilación de información, el análisis y consolidación de esta información recibida. Con la información recolectada, continuamos trabajando en la diagramación de los insumos y seguir avanzando en el diseño y desarrollo del sistema. El proyecto brindará al personal una mejor experiencia al momento de interactuar con el sistema, así como también permitirán avanzar de manera más pronta para la tramitación de la información, agilización de procesamiento de información interna y hacia nuestros usuarios externos, siendo el eje principal el estabilizar y mejorar el trabajo automatizado.
13. Se realizaron 5 entrenamientos sobre los diferentes sistemas centrales de la Comisión y recursos tecnológicos con los que se cuentan para 65 usuarios, incluyendo funcionarios, consultores, becarios y pasantes. En las capacitaciones se les brindó además del material de entrenamiento y presentación, documentación adicional referente a protocolos y manuales de uso.
14. En el 2020 se han registrado 4.355 nuevas cuentas en el Portal del Sistema Individual de Peticiones. Del total de nuevas cuentas, 2.308 se encuentran activas. De igual forma, se atendió a más de 5.000 consultas de usuarios que llegaron al correo del Portal del Sistema durante este año. Es esencial la atención a nuestros usuarios y continuamos la labor para proporcionar asistencia técnica y de seguimiento al funcionamiento y uso del Portal. También, apoyamos en la campaña para fomentar el uso del Portal, especialmente ante las circunstancias de hoy en día, para así automatizar más procesos y responder a nuestros usuarios de forma rápida y efectiva. Contamos con la incorporación dos nuevos Estados, Panamá y República Dominicana, lo cual es un logro más para la comunicación directa y automatizada entre Estados, Peticionarios y la Comisión.
15. Los siguientes sistemas automatizados se pusieron en línea para colaborar en la recolección de información digitalmente, de manera gratuita y accesible para nuestros usuarios. Ayudándonos a mejorar la sistematización de data y tiempos de respuesta de diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH:
16. Solicitudes de Audiencia/Reunión de Trabajo - 175° PS, en los 4 idiomas oficiales – El sistema fue diseñado para recibir solicitudes de audiencias y/o reuniones de trabajo en el marco del periodo de sesiones 175°. Se organizó la información y se creó un reporte con el fin de seleccionar las audiencias y reuniones de trabajo que se presentaron en este periodo de sesiones que tuvo lugar en Haití.
17. Convocatoria para participar en audiencia solicitada por Estado - 175° PS. Este sistema convocó a las organizaciones de la sociedad civil que deseaban participar en la audiencia celebrada en el PS 175° sobre: Vulneraciones de derechos humanos en el contexto electoral en Bolivia.
18. Solicitudes de Audiencia/Reunión de Trabajo - 176°,177°, y 178° PS virtual, en los 4 idiomas oficiales. Dada la situación de la pandemia debido al COVID-19, se abrió el sistema del PS 176° de solicitudes en dos etapas. En la segunda etapa nuevamente se abrió solo para reuniones de trabajo, ya que este Periodo de Sesiones pasó a tener lugar de manera virtual. Se realizó el reporte del PS 176° y se tomaron en cuenta las solicitudes obtenidas tanto en la primera como en la segunda etapa para los reportes. Seguidamente, se realizaron reportes con la información obtenida en cuanto a las solicitudes para el 177° y 178° PS Virtual, que facilitan la toma de decisiones a la CIDH en cuanto a la selección de audiencias y reuniones de trabajo a realizarse durante estos Períodos de Sesiones.
19. Formulario de inscripción para participar en las reuniones con la sociedad civil, en el marco del 176°, 177° y 178° período de sesiones de la Comisión, en inglés y español. Este sistema convocó a las organizaciones de la sociedad civil de las Américas a participar en las reuniones que se realizaron en el marco del 176°, 177° y 178° período de sesiones, que se desarrollaron en forma virtual a distancia. Adicionalmente, se crearon los reportes finales que recogen y sistematizan la información de las organizaciones interesadas y así poder facilitar las notificaciones para informarles a quienes participen sobre los detalles de conexión a las reuniones.
20. Comentarios sobre Finalistas Relator/a Especial para la Libertad de Expresión (RELE). A través de este sistema la Comisión recibió comentarios sobre las personas finalistas para el cargo en postulación de Relator/a Especial para la Libertad de Expresión. Asimismo, estos comentarios fueron recibidos y mantenidos hasta la creación del reporte final que sistematiza la información y contribuye a la entrega de estos insumos a la Comisión de manera más eficiente para la toma de decisiones.
21. Beca Seguimiento de Recomendaciones de la CIDH. Este sistema abría la opción de solicitar una beca para ser parte del equipo de Seguimiento de Recomendaciones e Impacto, donde apoyará el trabajo de la Secretaria Ejecutiva, bajo la supervisión de sus especialistas durante el período de la beca. A través de este sistema, los solicitantes enviaron la información requerida y así poder tener la información de manera estratégica y accesible para determinar y seleccionar a la persona que ocupe la beca.
22. Beca sobre Derechos de Personas LGBTI. Con esta herramienta automatizada, las personas usuarias pudieron presentar la solicitud para ser parte de la Relatoría sobre los Derechos de Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) de la Comisión. Poniendo en línea y al alcance de muchas personas interesadas en esta temática la opción de optar por esta Beca. Recopilamos la información presentada por los solicitantes y la compartimos con el equipo de la Relatoría LGBTI en un reporte acotado con toda la información recibida electrónicamente para facilitar el otorgamiento de la beca a la persona que corresponda gracias a la información recibida de manera sintetizada.
23. Convocatoria para participar en audiencia solicitada de oficio por la Comisión en el 177° PS. A través de esta aplicación en línea, la Comisión convocó a organizaciones de la sociedad civil que estuviesen interesadas en participar en la siguiente audiencia a celebrarse en el marco del 177º período ordinario de sesiones sobre: la Situación general de los derechos humanos en Bolivia.
24. Comentarios sobre Candidatos Finalistas a Secretario/a Ejecutivo de la Comisión - A través de este sistema la Comisión recibirá comentarios sobre las personas finalistas para el cargo en postulación de Secretario/a Ejecutivo. Asimismo, estos comentarios serán recibidos y sistematizados para la creación del reporte final que apoya a la Comisión para la toma de decisiones.
1. Las cifras muestran la distribución del programa presupuesto aprobado el 27 de junio de 2019 mediante AG/RES. 2940 (XLIX-O/19) para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. El valor señalado bajo Administración, corresponde a la Secretaria de Administración y Finanzas (Capítulo 11). [↑](#footnote-ref-1)
2. La CIDH suscribió un acuerdo de asistencia con Estados Unidos por un valor de USD 14.2 millones para el periodo comprendido entre 2018 y 2022. Este acuerdo se implementa bajo la modalidad de envío de desembolsos contra la ejecución financiera del proyecto. La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión tiene una asignación de USD 1.2M dentro de este acuerdo. [↑](#footnote-ref-2)
3. Esta tabla es un resumen del Reporte “Estados de Variación en el Saldo de los Fondos” por actividad y donante, publicado por el Departamento de Servicios Financieros de la SG/OEA al 31 de diciembre de 2020. [↑](#footnote-ref-3)
4. Los saldos finales negativos se presentan dado que algunos convenios se implementan bajo la modalidad de envío de desembolsos contra la ejecución financiera del proyecto [↑](#footnote-ref-4)
5. La distribución incluye sólo gastos al 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron financiados con contribuciones recibidas durante el 2020 y años anteriores (en el caso de fondos específicos). [↑](#footnote-ref-5)
6. En salarios se incluyen costos de Personal/Staff. [↑](#footnote-ref-6)
7. En Contratos por resultado se incluyen servicios de conferencias, honorarios, servicios especiales de los comisionados/as, interpretación, traducción, apoyo administrativo y profesional y consultores/as. [↑](#footnote-ref-7)
8. Otros costos incluyen renta de oficinas y equipos, pago de courier, otros servicios de conferencias, red de área local (LAN), teléfono, transporte y gastos de oficina. [↑](#footnote-ref-8)